



Toma de Barcelona por las tropas de Felipe V.

MANUEL AMORES/CUENCA

Como todos los archivos, ¡qué Criqueza histórica guarda en sus legajos el Diocesano de Cuenca! Nunca dejará de darnos agradables sorpresas sacando a la luz episodios perdidos de la historia de nuestra provincia. Para el investigador, tiene la atracción del baúl mágico que guarda con celo los secretos de la memoria histórica. Y atendiendo con la mayor amabilidad, facilitando la labor y prestando toda clase de ayuda a quienes nos dirigimos a ese «guardia y custodia de papeles y documentos» con ánimo de sonsacarle confidencias a la Historia, están el archivero don Marcelino Angulo y Miguel Ángel, su ayudante, siempre afanados en la clasificación de documentos y cumplimentar las correspondientes fichas con una breve reseña del contenido. Y queda aún tal cantidad de papeles por catalogar, que serán varias las generaciones que habrán de afanarse en revisarlos todos.

En la presente colaboración para el diario La Tribuna de Cuenca transcribo lo fundamental de unos folios que pormenorizan un suceso deplorable que tal vez resulte desconocido o haya pasado al olvido, fundamentalmente para los vecinos de este pueblo con quense, pero también para los estudiosos de nuestra historia provincial: el saqueo y los desastres que las tropas del Archiduque Carlos de Austria causaron en Palomares del Campo durante los días 12 al 14 de septiembre de 1706 durante la Guerra de Sucesión.

Simplificando y de manera sencilla, recordemos que aquella guerra de trece años de duración (1700-1713) se produjo cuando, a la muerte de Carlos II sin sucesión y habiendo designado éste para rey de España a su sobrino nieto el francés de la Casa de Borbón Felipe de Anjou, el archiduque Carlos de Austria también pretendió la corona española. El primero fue apoyado por Francia y el segundo por Inglaterra, Holanda, Portugal y Saboya, por cuanto el enfrentamiento entre ambos pretendientes adquirió la dimensión de guerra europea al traspasar los enfrentamientos las fronteras españolas.

En Palomares del Campo, así

# Los desastres de la guerra en Palomares del Campo

(Año 1706)

como en Torrejoncillo del Rey, en septiembre de 1706 las tropas del archiduque habían producido actos execrables contra los vecinos de ambas poblaciones. Y el 24 de mayo del año siguiente, 1707, cuando ya se había extinguido el peligro de represalias, testigos de lo ocurrido en Palomares se deciden a declarar lo sucedido a instancias del provisor del obispado de Cuenca, para lo cual fue nombrado juez instructor el cura de la villa Pedro García Malpesa. La presentación de testigos corrió a cargo del licenciado Andrés del Castillo y Toledo, presbítero y mayor-domo de la iglesia. Y he aquí lo declarado por algunos testigos. La transcripción la haré en español actual para mejor comprensión del texto. En primer lugar lo hace Lucas de Montalvo Cid, uno de los dos alcaldes ordinarios con que contaba el concejo, y los dos testificaron en estos autos -se supone que uno de ellos sería el representante del estado de hijosdalgo y el otro de pecheros:

«...Y que en los dichos tres días doce, trece y catorce de septiembre del año próximo pasado de setecientos y seis, el ejército enemigo estuvo acampado en la vega de esta villa y en la de Torrejoncillo, y en ella hizo un saqueo general llevándose todas las haciendas de dicha villa y del campo. Destrozaron el archivo del Ayuntamiento de ella, rasgando todos los libros, decretos y papeles que en él había y arrojándolos por las ventanas de las casas del Ayuntamiento y diciendo en voces altas: «Baron Embrutes, fuera!» Y en la plaza había

gran número de soldados con alfanjes en las manos haciendo pedazos cuantos papeles veían. Y asimismo pasaron a la iglesia parroquial de donde se llevaron diferentes bienes y alhajas que los vecinos habían retirado a ella, en donde destrozaron y se llevaron los libros de las cofradías del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Rosario, las Benditas Ánimas del Purgatorio y de otras memorias. Y asimismo se llevaron el libro de Bautismos y confirmaciones que iba corriendo desde el día dieciséis de octubre de mil seiscientos y setenta y siete hasta el dicho año del saqueo. Y de este libro ha oído decir al señor juez cómo halló dos hojas rasgadas que

**Aquella guerra de trece años de duración se produjo cuando Carlos II murió sin sucesión**

contienen doce partidas de bautismos que se administraron en dicha parroquia desde principio de mayo de seiscientos y noventa y uno hasta fin de diciembre de él. Y asimismo sabe que en los dichos días destrozaron la ermita del Señor San Miguel, sita en la Vega de la villa, quitándole cuanta madera tenía, haciendo pedazos el retablo junto con la efigie del Santo, de quien apareció sólo la cabeza con las narices y orejas cortadas en la villa de Saelices, de donde se trajo

y está en poder de dicho mayor-domo»

Más explícito en su declaración fue Ignacio Martínez Pozo, el otro alcalde ordinario:

«En la dicha villa (Palomares del Campo), en dicho mes y año para la información, el licenciado Andrés del castillo, ante dicho señor juez, presentó por testigo a Ignacio Martínez Pozo, alcalde ordinario en esta villa, del cual su merced recibió juramento a Dios y a una cruz. Y habiéndolo hecho en toda forma, prometió decir verdad en lo que supiere y se le fuere preguntado. Y habiéndole leído el pedimento que va por cabeza, dijo que lo que sabe y puede decir es que los tres días mencionados estuvo acampado en esta villa y su término y jurisdicción, y en la de Torrejoncillo, el ejército de los enemigos y en todos tres días no dejaron de saquear todas las casas de esta villa sin reservar cosa ninguna, hasta la iglesia, capillas que hay en ella y las ermitas, y en especial la del Señor San Miguel Arcángel la asolaron haciendo pedazos el santo glorioso sin dejar más que la cabeza, y ésta se halló en la villa de Saelices. Se llevaron todos los frutos que había o la mayor parte de ellos, así de trigo, cebada, centeno y avena, y cinco mil doscientas y tantas cabezas de ganado, ciento treinta y nueve caballerías de menor, veintitrés de mayor y quince reses de vacuno; todas las ropas que había de todo género, maltratando de obra y de palabra a todos los vecinos. Y este testigo dice lo maltrataron dándole de palos, hiriéndole la cabeza y despo-

jándolo como a otros muchos vecinos lo hicieron de sus vestidos. Y sido que en el Archivo del Ayuntamiento lo hicieron pedazos, desgarrando los papeles que había en él y llevándose los diciendo: «Baron Embrutes, fuera!» Y sabe que en la iglesia de esta villa se apoderaron de ella y sacaron muchas alhajas de muchos vecinos que las tenían allí, y papeles y libros de caja, de cuentas, razón así de cofrades como de memorias. Y sabe que del archivo de la iglesia se llevaron el libro de bautismos y confirmaciones, que corría desde el día dieciséis de octubre del año pasado de 1677. Y que habiendo hecho dicho señor juez algunas diligencias para si los podía hallar, le ha oído decir no lo consiguió y que sólo ha hallado dos hojas rasgadas del libro de Bautismos; que ambas contienen doce partidas de bautismo que se hicieron en la parroquia de esta villa; que la primera empieza a nueve de mayo de 1691 y la última fue a treinta de diciembre de dicho año, todas consecutivas. Y asimismo sabe se llevaron el libro de Casamientos que corría en dicha parroquia desde el día cuatro de octubre de 1679 hasta los dichos días del saqueo. Y que todo lo referido lo sabe por ser público y notorio así en esta villa como en toda su comarca, y por haberse hallado presente y haberle maltratado y saqueado como a los demás vecinos, y por haber oído decir al dicho señor juez lo que pasó con los dichos libros de la iglesia. Y que todo lo que lleva dicho es cierto y verdadero so cargo del juramento que tiene hecho.

Leyósele su dicho y se ratificó en él, y siendo necesario lo dirá de nuevo. Y dijo ser de edad de cincuenta y tres años poco más o menos, y lo firmó junto con dicho señor juez, de que yo el secretario doy fe.»

Por su parte, el también presbítero Pedro Martínez Ximénez en su declaración añade a los desastres cometidos por la soldadesca internacional la villanía y canallada de prender fuego a veintiuna casas del pueblo cuando, al tercer día, tras levantar el campamento, pasaron por la villa camino de otros lugares.